

FEMP y Universidades: grupo de trabajo sobre la relación ciudad-universidad

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Universidades, Joan Subirats, acordaron la creación de un grupo de trabajo para “tratar la relación de la Universidad con las ciudades”. Con este espacio, según Caballero, se pretende impulsar a través de los Ayuntamientos la “relación fluida y permanente” que ésta debe tener con las necesidades sociales porque “las ciudades tenemos que hacer que den respuestas a lo que vemos y percibimos”.



Redacción

Tras la reunión entre el Ministro de Universidades y el Presidente de la FEMP, celebrada el 4 de abril, Abel Caballero destacó que el encuentro con el Ministro de Universidades ha sido un diálogo sobre de qué forma y hacia dónde debe ir la Universidad. En esta línea, el Presidente de la Federación ha subrayado la necesidad de que “la Universidad abarque el conjunto del territorio en el que está, que tenga relación con los sectores institucionales, económicos y sociales más significativos”.

Además, compartió con el Ministro su visión de la formación que “ya no acaba a los 22, 23 ó 24 años, sino que es un proceso de formación continua”. Ahora, explicó Caballero, “el proceso va a ser de formación y adquisición de conocimientos continuo y es bueno

que la Universidad forme parte”. Eso, apuntó, requiere “ir en la línea de la bilateralidad, en la línea del diálogo permanente” con espacios como este grupo de trabajo.

Este desafío, aseguró el Presidente de la FEMP, “lo compartimos con el Ministro”. Por eso, a través de este grupo “se lanzarán ideas y trazarán proyectos que se incardinan en la nueva ley, eventualmente si así lo ve el Parlamento”. Para Caballero, es “una gran idea”, incorporar la relación Universidad-ciudad como uno de los elementos de recuperación de las universidades y, por eso, expresó su confianza “en tener un proceso de colaboración muy estrecho con el Ministerio de Universidades para trazar y para vivir en el futuro de la Universidad”.

PLAN DE ACCIÓN UNIVERSIDAD-REFUGIO

El Ministerio de Universidades, junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las Comunidades Autónomas y las universidades españolas ha puesto en marcha el “Plan de Acción Universidad-Refugio” para acoger a estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios afectados por el conflicto de Ucrania como parte de las medidas para que puedan encontrar refugio en España.

El Plan de Acción Universidad-Refugio consistirá en actuaciones de apoyo lingüístico y cultural, de orientación académica, de alojamiento en residencias universitarias y de facilitación de acceso a las actividades académicas, así como a los servicios sociales ofrecidos por las universidades a estos colectivos universitarios. En el caso del personal investigador y de administración y servicios se procurará, además, su incorporación a los grupos de investigación, las unidades y los centros universitarios. Estas medidas van dirigidas a garantizar la protección de los refugiados y se realizarán en conjunto con las universidades, aprendiendo de las experiencias en refugio que algunas de ellas han venido desplegando durante años, y siempre en función de las necesidades de las personas.



Abel Caballero y Joan Subirats, en la sede del Ministerio de Universidades.